

El autor, en suma, entra, con garbo, en este amplio y prometedor campo de la investigación histórica medieval, en el que está preparando trabajos todavía de mayor empeño, cual es una edición crítica de estos mismos y de otros concilios y sínodos medievales de Castilla.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

SANTALUCÍA, Bernardo: *L'opera di Gaio "ad edictum praetoris urbanum"* (Giuffrè, Milano, 1975). 215 págs

La romanística actual viene dedicando especial atención al estudio de libros determinados de la Jurisprudencia romana. Esta, de Gayo (anterior a las *Institutiones*, en atención a que la "interpretatio edicti" mencionada en Gai I, 188, no puede referirse a la obra gayana *ad edictum provinciale*), se conservaba en forma de diez comentarios monográficos, separadamente editados hacia el año 300, según el autor, sobre la base de un comentario originalmente continuo. El autor estudia a fondo todos los fragmentos conservados, distinguiendo las corrupciones de aquella reedición post-clásica y las interpolaciones compilatorias según el paradigma de las "Textstufen".

A O

TORRENT, Armando *Fideicommissum familiae relictum* (Universidad de Oviedo, 1975) 139 págs

El catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo presenta aquí el resultado de un estudio detenido sobre ese tipo de sustitución fideicomisaria y particularmente la cláusula "*si sine liberis decesserit*". El último capítulo se refiere el derecho de la época de Justiniano

A O.

VILLATA DI RIENZO, Gigliola: *La tutela. Indagini sulla scuola dei Glossatori* (Giuffrè, Milano, 1975). 422 págs.

Investigación minuciosa y cumplida sobre la tutela —tutores y excusas, gestión y responsabilidad— en la obra de los Glosadores. Una muestra ejemplar de la escuela histórico-jurídica milanesa en la que ejerce su alto magisterio Giulio Vismara.

A. O.